



TEST DECRETO 197/2021

Según el art. 46 de decreto 197/2021, Corresponde a la Dirección General competente en materia de tesorería:

- A. La ejecución de las órdenes de retención dictadas por órganos judiciales o administrativos, en relación con los derechos de pago que las personas acreedoras ostenten frente a la Administración de la Junta de Andalucía, a las agencias administrativas, de régimen especial, públicas empresariales del artículo 2.1 y los consorcios del artículo 1.b).
- B. La ejecución de las órdenes de pago dictadas por órganos judiciales o administrativos, en relación con los derechos de cobro que las personas acreedoras ostenten frente a la Administración de la Junta de Andalucía, a las agencias administrativas, de régimen especial, públicas empresariales del artículo 2.1 y los consorcios del artículo 1.b).
- C. la ejecución de las órdenes de retención dictadas por órganos judiciales o administrativos, en relación con los derechos de cobro que las personas acreedoras ostenten frente a la Administración de la Junta de Andalucía, a las agencias administrativas, de régimen especial, públicas empresariales del artículo 2.1 y los consorcios del artículo 1.b)
- D. Todas son falsas.

2. En relación con la pregunta anterior, En el ámbito de las agencias y consorcios, los órganos competentes para ordenar el pago deberán determinar, en su ámbito respectivo:

- A. si existen derechos de cobro de los titulares que sean susceptibles de retención y serán responsables de las obligaciones económicas que pudieran derivarse del artículo 42.2.b) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, conforme a lo establecido en el artículo 28.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- B. si existen derechos de cobro de las personas acreedoras que sean susceptibles de retención y serán responsables de las obligaciones económicas que pudieran derivarse del artículo 42.2.b) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, conforme a lo establecido en el artículo 28.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- C. si existen derechos de cobro de los titulares que ostenten frente a terceros y serán responsables de las obligaciones económicas que pudieran derivarse del artículo 42.2.b) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, conforme a lo establecido en el artículo 28.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- D. Todas son falsas

3. Según el art 46, del presente decreto, las retenciones que afecten a las retribuciones de los empleados públicos.

- A. Quedan incluidos del ámbito competencial del referido órgano directivo
- B. Quedan excluidos del ámbito competencial del referido órgano directivo
- C. Quedan excluidos del ámbito competencial del referido órgano competente para ordenar el pago
- D. Todas son falsas

4. la Dirección General con competencia en materia de tesorería podrá establecer mecanismos especiales para la ejecución masiva de las mismas, así como la adhesión a procedimientos especiales de ingreso a favor de los órganos embargantes.

- A. Cuando el volumen de las órdenes de pago así lo aconseje
- B. Cuando el volumen de las órdenes de cobro así lo aconseje
- C. Cuando el volumen de las órdenes de retención así lo aconseje
- D. Todas son falsas

5. según el artículo 54 del Decreto 197/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y de la gestión recaudatoria. Conformarán las diferentes relaciones de pagos en el ámbito de la Tesorería correspondiente a los efectos de la realización de los procesos finales para la materialización del pago.

- A. Los documentos de pago que han sido objeto de ordenación
- B. Los documentos de cobro que han sido objeto de ordenación
- C. Las ordenes de pago
- D. Todas son falsas

6. A quien le corresponde verificar el saldo bancario de las cuentas desde las que se vaya a realizar la salida de fondos para el pago de cada una de las relaciones y confeccionarán los documentos de órdenes de ejecución de transferencias.

- A. A las Tesorerías
- B. A la a la Dirección General competente en materia de tesorería
- C. Al órgano competente en materia de Hacienda
- D. Todas son falsas

7. A tenor de lo expuesto en el art. 54 del presente decreto las Tesorerías:

- A. Verificarán el saldo bancario de las cuentas desde las que se vaya a realizar la salida de fondos para el pago de cada una de las relaciones y remitirán los documentos de órdenes de ejecución de transferencias.
- B. Verificarán el saldo bancario de las cuentas desde las que se vaya a realizar la salida de fondos para el pago de cada una de las relaciones y confeccionarán los documentos de órdenes de ejecución de transferencias.
- C. Verificarán el saldo bancario de las cuentas a las que se vaya a realizar la salida de fondos para el pago de cada una de las relaciones y confeccionarán los documentos de órdenes de ejecución de transferencias.
- D. Todas son falsas

8. Las órdenes de ejecución de transferencia, con anterioridad a su envío a cada entidad de crédito, conforme al régimen de disposición de fondos:

- A. deberán ser firmadas por dos personas autorizadas, correspondientes a las áreas de la Ordenación de pagos de la Tesorería y de la Intervención, que firmarán en este mismo orden.
- B. deberán ser firmadas por tres personas autorizadas, correspondientes a las áreas de la Ordenación de pagos de la Tesorería y de la Intervención, que firmarán en este mismo orden.
- C. Podrán ser firmadas por tres personas autorizadas, correspondientes a las áreas de la Ordenación de pagos, de la Tesorería y de la Intervención, que firmarán en este mismo orden.



- D. deberán ser firmadas por tres personas autorizadas, correspondientes a las áreas de la Ordenación de pagos, de la Tesorería y de la Intervención, que firmarán en este mismo orden.

9. En relación con la pregunta anterior respecto a la firma de las ordendes de ejecución de tranferencia:

- A. El acto de firma por las tres áreas conlleva la autorización necesaria para la disposición de los fondos de la cuenta de la Tesorería. Estos procesos se realizarán obligatoriamente mediante procedimientos de firma electrónica.
- B. El acto de firma por las dos áreas conlleva la autorización necesaria para la disposición de los fondos de la cuenta de la Tesorería. Estos procesos se realizarán preferentemente mediante procedimientos de firma electrónica.
- C. El acto de firma por las tres áreas conlleva la autorización necesaria para la disposición de los fondos de la cuenta de la Tesorería. Estos procesos se realizarán necesariamente mediante transmisión telemática
- D. El acto de firma por las tres áreas conlleva la autorización necesaria para la disposición de los fondos de la cuenta de la Tesorería. Estos procesos se realizarán preferentemente mediante procedimientos de firma electrónica.

10. Una vez firmados los documentos de órdenes de ejecución de transferencias, se enviará a cada entidad de crédito, mediante transmisión telemática:

- A. el detalle de los documentos de pago que debe cumplimentar con los formatos de fichero establecidos en el sistema bancario, acompañados de los documentos de órdenes de ejecución de transferencias que correspondan en formato electrónico, que autorizan la disposición de fondos necesaria para la ejecución de las órdenes de transferencias remitidas.
- B. las entidades de crédito podrán verificar la identidad de los firmantes de cada orden de ejecución de transferencias en la correspondiente sede electrónica.
- C. el detalle de los documentos de pago que debe cumplimentar con los formatos de fichero establecidos en el sistema bancario, acompañados de los documentos de órdenes de ejecución de transferencias que correspondan en formato electrónico, que autorizan la disposición de fondos necesaria para la ejecución de las órdenes de transferencias remitidas. A estos efectos las entidades de crédito deberán verificar la identidad de los firmantes de cada orden de ejecución de transferencias en la correspondiente firma electrónica.
- D. A y b son correctas

11. según el artículo 46, la ejecución de las retenciones:

- A. se realizará por la totalidad del importe de la traba cuando haya crédito suficiente y su ingreso se realizará en la cuenta de consignaciones correspondiente del órgano judicial embargante o, en su caso, en la cuenta de recaudación de titularidad del órgano administrativo embargante.
- B. se practicará por el importe de la traba cuando haya crédito suficiente y su ingreso se realizará en la cuenta de consignaciones correspondiente del órgano judicial embargante o, en su caso, en la cuenta de recaudación de titularidad del órgano administrativo embargante.

C. se practicará por la totalidad del importe de la traba cuando haya crédito suficiente y su ingreso se realizará en la cuenta de consignaciones correspondiente del órgano judicial embargante o, en su caso, en la cuenta de recaudación de titularidad del órgano administrativo embargante.

D. Todas son falsas

12. En relación con la autorización y pago mediante cheque el artículo 55 establece:

A. El pago mediante cheque tiene carácter excepcional y solo podrá ser solicitado por personas jurídicas acreedoras.

B. La solicitud de pago mediante cheque deberá presentarse a través de los medios generales establecidos en las normas reguladoras del procedimiento administrativo.

C. La solicitud se dirigirá a la persona titular de los órganos determinados en el artículo 40 y su autorización mediante resolución motivada, habilitará a la Tesorería correspondiente a efectuar el pago mediante cheque expedido contra sus cuentas corrientes.

D. B y c son ciertas

13. En relación con la pregunta anterior, ¿cuál será el plazo para resolver y notificar la autorización?

A. 6 meses. Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa se podrá entender estimada la solicitud por silencio administrativo.

B. 2 meses. Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa se podrá entender estimada la solicitud por silencio administrativo.

C. 3 meses. Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa se podrá entender estimada la solicitud por silencio administrativo.

D. Todas son falsas

14. Cada documento de pago que deba satisfacerse mediante cheque se incluirá:

A. En una única relación de pagos y se expedirá un documento de pago, que una vez firmado por las tres personas autorizadas, mediante el procedimiento previsto para los pagos por transferencia regulados en el artículo 54 del presente decreto otorgará a dicho documento la naturaleza de cheque.

B. En una única relación de pagos y se expedirá un mandamiento de pago, que una vez firmado por las tres personas autorizadas, mediante el procedimiento previsto para los pagos por transferencia regulados en el artículo 54 del presente decreto otorgará a dicho documento la naturaleza de cheque.

C. En una relación de pagos y se expedirá un mandamiento de pago, que una vez firmado por las tres personas autorizadas, mediante el procedimiento previsto para los pagos por transferencia regulados en el artículo 54 del presente decreto otorgará a dicho documento la naturaleza de cheque

D. Todas son falsas

15. La dirección, impulso y establecimiento de las directrices necesarias para la cuantificación y seguimiento de la deuda comercial, el cálculo y cumplimiento del período medio de pago, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril y para el control de la morosidad corresponde:



- A. Corresponde a la Dirección General con competencias en materia de tesorería.
- B. Corresponde a la Dirección General con competencias en materia de tesorería u órgano que asuma sus competencias.
- C. Corresponde a la Secretaría General de Hacienda u órgano que asuma sus competencias.
- D. Todas son falsas

16. Corresponde a la Dirección General con competencias en materia de tesorería:

- A. La coordinación y supervisión de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía y de aquellas otras entidades incluidas dentro del perímetro de consolidación de la Comunidad Autónoma de Andalucía de acuerdo con la metodología de la contabilidad nacional, en orden al suministro de la información necesaria para el control de la morosidad de la deuda comercial. A este respecto, se le atribuyen las relaciones con las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía tendentes a la consecución de esta finalidad.
- B. la ejecución de los procesos necesarios para velar por el cumplimiento del período medio de pago.
- C. la realización de las actuaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente relativa a plazos máximos de pago en su ámbito de gestión.
- D. todas son falsas

17. La ejecución de los procesos necesarios para velar por el cumplimiento del período medio de pago conforme establece el artículo 58 del presente decreto corresponde:

- A. A la Dirección General competente en materia de tesorería
- B. A la Dirección General con competencias en materia de tesorería
- C. A las personas titulares de la Presidencia, Dirección o cargos asimilados
- D. Todas son falsas

18. La realización de las actuaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente relativa a plazos máximos de pago en su ámbito de gestión corresponde:

- A. A las personas titulares de la Presidencia, Dirección o cargos asimilados.
- B. A las personas titulares de la Presidencia, Dirección u órganos que asuma sus competencias.
- C. A la Secretaría General de Hacienda u órgano que asuma sus competencias.
- D. Todas son falsas.

19. A tenor de lo expuesto en el artículo 60 del presente decreto el Censo Único de Obligaciones se confinará con las sgtes finalidades:

- A. Servir de base para el seguimiento de la deuda comercial, cálculo y control del período medio de pago, el cumplimiento de objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, así como para el seguimiento del cumplimiento de garantías de plazos de pago.
- B. Ser un instrumento para cuantificar los importes que la Tesorería General de la Junta de Andalucía deba abonar a Los fondos carentes de personalidad jurídica, Las agencias públicas empresariales, así como las sociedades mercantiles y fundaciones del sector público andaluz, de conformidad con la clasificación contenida en el artículo 52.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de

octubre, Los consorcios referidos en el artículo 12.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre y os entes, con independencia de su naturaleza jurídica.

- C. Ser un instrumento para cuantificar los importes que la Tesorería General de la Junta de Andalucía deba abonar a Los fondos carentes de personalidad jurídica, sus instituciones, las agencias públicas empresariales, así como las sociedades mercantiles y fundaciones del sector público andaluz, de conformidad con la clasificación contenida en el artículo 52.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, los consorcios referidos en el artículo 12.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre y os entes, con independencia de su naturaleza jurídica.
- D. A y b son ciertas

20. En relación con el pago de la nómina:

- A. El pago de retribuciones del personal en activo de la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y las de régimen especialy sus consorcios se realizará en virtud de nómina mediante transferencia bancaria a la cuenta de las personas perceptoras.
- B. se incluirán en nómina los conceptos retributivos y otras cantidades que deban abonarse a personas en situación distinta de la de servicio activo, cuando así se determine por disposición legal o reglamentaria o sentencia judicial firme.
- C. El pago de haberes se realizará por la Dirección General con competencias en materia de tesorería respecto del personal que preste sus servicios en la Administración de la Junta de Andalucía, y por la Tesorería de cada agencia administrativa y de régimen especial respecto de su propio personal.
- D. Todas son falsas

RESPUESTAS									
1c art 46	2a art 46	3b art 46	4c art 46.6	5 a art 54	6 a 54.2	7 b 54.2	8d art.54.2	9d Art 54.2	10D Art 54
11 c	12.d	13 b	14b	15 a	16 a	17 a	18 a	19 d	20 d
Art 46.3	Art 55	Art 55.2	Art 55.3	Art 58.4	Art 58.1	Art 58.2	Art 58.2	Art 60	Art 64